



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

## NOTIFICACION DE FALLO

**CAPACITACION DE COMPUTADORA DE VERACRUZ S.A. DE C.V.  
C. ANTON DE ALAMINOS NO 89  
FRAC. REFORMA. C.P. 91919, VERACRUZ, VER.  
P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 04 DE JUNIO DE 2007**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 31 de mayo de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/008/07 RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### **SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** la partida 1 en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION S.A DE C.V. por un precio fijo de \$736,519.80 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.) incluido el I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presentó el precio más bajo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

## **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

**Tiempo de entrega:** Dentro de los 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato

**Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**Facturación:** Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

**CUARTO.-** De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresa **S.O.S EN COMPUTACION S.A DE C.V** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/07 RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**



## NOTIFICACION DE FALLO

**DATOS DE VERACRUZ S.A. DE C.V.  
C. PASO Y TRONCOSO No 55  
COL. FLORES MAGON C.P. 91900 VERACRUZ, VER  
P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 04 DE JUNIO DE 2007**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 31 de mayo de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/008/07 RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### **SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** la partida 1 en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION S.A DE C.V. por un precio fijo de \$736,519.80 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.) incluido el I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presentó el precio más bajo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de



# **Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**

## **Dirección Administrativa**

participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

### **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

**Tiempo de entrega:** Dentro de los 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato

**Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**Facturación:** Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

**CUARTO.-** De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresa **S.O.S EN COMPUTACION S.A DE C.V** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/07 RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**

## NOTIFICACION DE FALLO

**GRUPO JM COMPUTERS S.A DE C.V.**  
**C. JORGE SERDAN No 20**  
**COL EL MIRADOR C.P. 91170, XALAPA, VER**  
**P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 04 DE JUNIO DE 2007**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 31 de mayo de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/008/07 RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** la partida 1 en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$736,519.80 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.)** incluido el I.V.A. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presentó el precio más bajo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.



# Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

## **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

**Tiempo de entrega:** Dentro de los 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato

**Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**Facturación:** Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

**CUARTO.-** De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresa **S.O.S EN COMPUTACION S.A DE C.V** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/07 RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**



# **Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**

## **Dirección Administrativa**

### **NOTIFICACION DE FALLO**

**S.O.S. EN COMPUTACION S.A DE C.V.  
BLVD CRISTOBAL COLON No 5  
TORRE ANIMAS  
PISO 7 OFICINA 703  
FRACC. JARDINES DE LAS ANIMAS  
XALAPA, VER  
P R E S E N T E**

**XALAPA, VER A 04 DE JUNIO DE 2007**

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 31 de mayo de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/008/07 RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

#### **SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se **ADJUDICAN** la partida 1 en concurso a la empresa **S.O.S. EN COMPUTACION S.A DE C.V. por un precio fijo de \$736,519.80 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.) incluido el I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presentó el precio más bajo.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de



# **Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**

## **Dirección Administrativa**

participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

### **TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:**

**Forma de pago:** Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

**Lugar de entrega:** L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

**Tiempo de entrega:** Dentro de los 20 días naturales posteriores a la suscripción del contrato

**Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

**Facturación:** Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

**CUARTO.-** De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresa **S.O.S EN COMPUTACION S.A DE C.V** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

**QUINTO.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/07 RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA SALA DE MAESTROS, CONTROL ESCOLAR Y BIBLIOTECAS DE LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION.**